

INFORME

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA

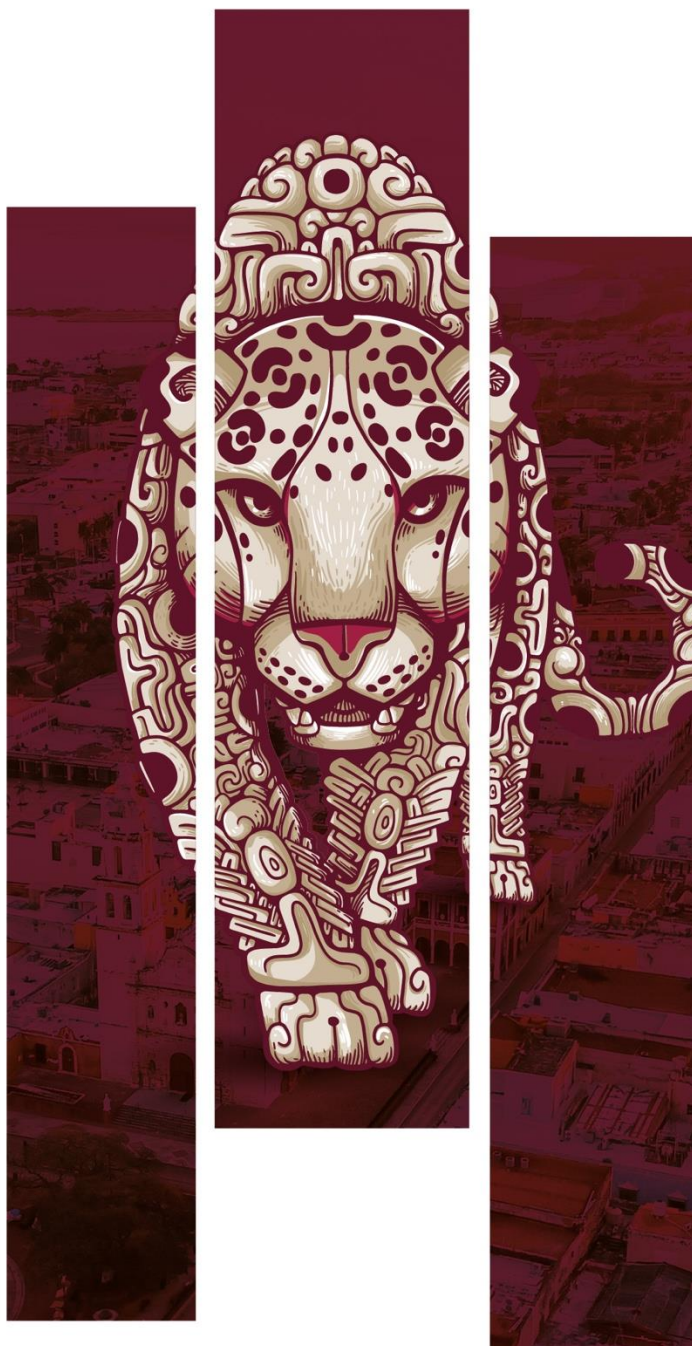
GOBIERNO
DE **TODOS**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

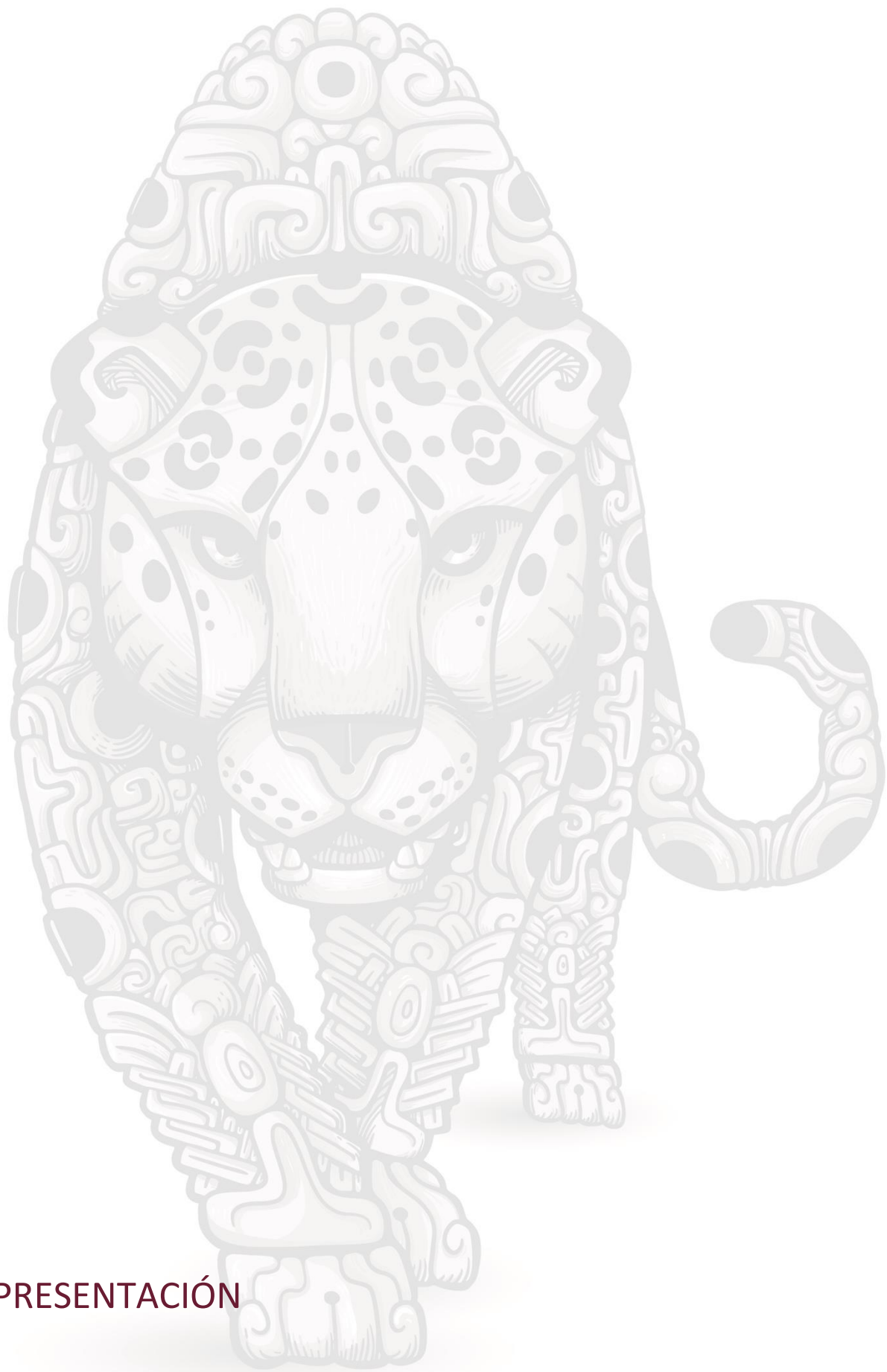


INFORME

SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA

Septiembre 2021 – septiembre 2022



PRESENTACIÓN

La construcción del informe de seguimiento y evaluación municipal, esta instrumentado desde la perspectiva de contenido metodológico de la **Guía técnica de seguimiento y evaluación de la planeación municipal con orientación al desarrollo sostenible, formulada por la Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del gobierno de Campeche.**

Como parte del proceso técnico de integración de los componentes de este documento, en primer término, se considera en una perspectiva de inclusión estratégica a la alineación de los instrumentos de planeación, iniciando con el análisis de **contribución al Plan Estatal de Desarrollo**, en su estructura funcional (misión, objetivos, estrategias y líneas de acción). En segundo plano la **alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, analizando su vinculación estructural de metas e indicadores. Como parte del proceso analítico se identifica el efecto multiplicador de beneficios de metas de las ODS y en términos generales de determinará la medición de avances en función de los instrumentos.

La vinculación de las diversas herramientas de planeación, fortalecerá el funcionamiento de los sistemas de planeación municipal para dar el adecuado seguimiento al cumplimiento de las metas comunes y estratégicas contenidas en la planeación estratégica de los municipios. Esta primera parte facilitará el diseño, integración y gestión de proyectos, así como su adecuada concertación con el estado, la federación y organismo internacionales.

Como parte del sistema de seguimiento y evaluación de la planeación estratégica municipal, se contempla el aspecto de **monitoreo y mapeo de indicadores**, instrumento contenido en este informe, que integra la recopilación de indicadores de consulta de organismo certificados como CONEVAL, INEGI, SHCP, CONAPO. Este apartado esta estructurado analíticamente por temática de las políticas públicas municipales y a los respectivos objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Como último elemento de este informe, se encuentra integrado el diseño metodológico de **seguimiento a los comités municipales de planeación**, desde una perspectiva normativa, operativa y de participación ciudadana.

Este documento es una **aportación de COPLADECAM y de adopción voluntaria de los municipios** para impulsar un nuevo modelo de gestión pública, orientado a la transparencia, la participación y una planeación con enfoque al desarrollo sostenible con resultados.





SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CONTENIDO

MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA

1	ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
4	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
9	ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN
9	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027
11	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030
17	MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
17	AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
21	CONTRIBUCIÓN PED 21-27
24	CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030
27	PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN
30	MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES
38	SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN DIAGNÓSTICO
41	RECOMENDACIONES





ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CUADRO 1. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.			
MISIONES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
MISIÓN 1 GOBIERNO CLARO Y HONESTO	3	8	29
MISIÓN 2 MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA	3	8	28
MISIÓN 3 DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	4	9	60
MISIÓN 4 DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS	3	13	42
MISIÓN 5 ECONOMÍA EN MOVIMIENTO	3	9	32
MISIÓN 6 TRANVERSAL SUSTENTABILIDAD Y MEDIO	1	6	18
TOTAL	17	53	209

FUENTE: Información del Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido como se expresa en el cuadro, el plan municipal está estructurado por 6 misiones estratégicas, 17 objetivos 53 estrategias y 209 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

Misión 1 Gobierno Claro y Honesto

- | 1.1. Mejorar la rendición de cuentas que nos permita ser un gobierno transparente y claro.
- | 1.2. Garantizar el acceso a la información pública en materia de transparencia.
- | 1.3. Mejorar la gestión pública a través de un trabajo coordinado y eficiente en las unidades administrativas del gobierno municipal.

Misión representativa en el aspecto de gobernabilidad y confianza en las instituciones, en este bloque, se establecen las temáticas de finanzas, acceso a la información pública, modernización administrativa, planeación, política interior, así como la aplicación de aspectos de equidad y derechos humanos en la vida pública, el desarrollo de los programas municipales y atención a los ciudadanos.

Misión 2. Municipio Seguro y Protección Ciudadana

- | 2.1. Eficientar el servicio de Seguridad Ciudadana que permita generar un ambiente de confianza en los ciudadanos



- | 2.2. Gestionar la planeación y coordinación de acciones necesarias en materia de vialidad municipal para preservar la seguridad e integridad de los ciudadanos dando atención eficiente a los servicios viales y de transporte
- | 2.3. Regular las acciones de prevención, mitigación, auxilio, salvaguarda, de las personas, sus bienes, la propiedad pública y el medio ambiente; así como el restablecimiento y funcionamiento de los servicios públicos indispensables y sistemas estratégicos en casos de emergencia y desastre.

Se establecen dos temas centrales en esta misión la seguridad pública y protección civil, aspectos de vital importancia para mantener la paz, la seguridad y confianza de los ciudadanos.

Misión 3. Desarrollo y Bienestar Social

- | 3.1. Impulsar y promover un gobierno incluyente con igualdad de oportunidades.
- | 3.2. Fortalecer los servicios de salud
- | 3.3. Fomentar el desarrollo Integral y el bienestar social en mejora de la calidad de vida de la población.
- | 3.4. Promover la educación e impulsar el deporte y la cultura.

Se desarrollan tres temas fundamentales como la asistencia social y bienestar, este último establece el desarrollo de programas orientados a la educación, deporte, cultura, salud y el desarrollo integral de la juventud.

Misión 4. Desarrollo Responsable y Servicios

- | 4.1. Generar servicios públicos de Calidad en el municipio para atender las necesidades de la población con eficiencia.
- | 4.2. Fortalecimiento de la infraestructura municipal para lograr el mejoramiento y dignificación de las calles en beneficio de la población y promover el desarrollo urbano ordenado de los centros de población del Municipio.
- | 4.3. Lograr el fortalecimiento de la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado municipal hacia las áreas para beneficio de la población.

Siendo esta misión la más representativa y de fundamental importancia en el fundamento legal de las responsabilidades municipales, se establecen tres principales temas: responsabilidad ambiental, infraestructura urbana y la que contempla el artículo 115 servicios públicos.

Misión 5. Economía en movimiento

- | 5.1. Promover una mayor inversión turística en el municipio mediante la promoción de oportunidades de negocios para que los empresarios y emprendedores consoliden su inversión, en productos y servicios turísticos.
- | 5.2. Incrementar los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, pecuarias y apícolas, buscando ampliar la capacidad de la oferta, minimizando los



impactos ambientales que derivan de estas y que, a la vez, brinde a los campesinos la posibilidad de mejorar los ingresos familiares.

5.3. Modernización e incorporación de procesos operativos para el eficiente ejercicio de los recursos humanos y materiales de la administración y de las formas de prestación de servicios a la ciudadanía.

En el contexto económico se establecen aspectos como la inversión turística, impulso al sector primario y el fomento al uso eficiente de los recursos, en este último se enfoca primordialmente en el sector público, su buen funcionamiento respecto a trámites y atención al ciudadano.

Misión 6. Transversal Sustentabilidad y Medio

6.1. Llevar a cabo actividades de desarrollo sostenible, promover el cuidado y uso de los recursos naturales, utilizar energías renovables, políticas de residuos tóxicos y recuperación de espacios naturales.

En esta misión transversal, desarrolla temáticas relacionadas con el cuidado del ambiente, tales como, el manejo de los residuos sólidos, protocolos de higiene, conservación del agua, reforestación y cuidado de áreas verdes, esto mediante campañas de concientización, así como proyectos de infraestructura y capacitaciones.

La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES

CUADRO 2. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE DEPENDENCIAS.

ESCÁRCEGA PMD 2021-2024		PED 2021-2027 MISIONES	
DEPENDENCIAS MUNICIPALES		DEPENDENCIAS ESTATALES	
MUNICIPIO	1 GOBIERNO CLARO Y HONESTO <ul style="list-style-type: none"> • Contraloría Municipal • Planeación • Secretaría del Ayuntamiento 	ESTADO	M1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE <ul style="list-style-type: none"> S Modernización e Innovación I Inf. Estadística, Geográfica y Catastral C Mejora Regulatoria Oficina de la Gobernadora Consejería Jurídica
	2 MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA <ul style="list-style-type: none"> • Protección Civil • Seguridad pública 		M2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA <ul style="list-style-type: none"> S Seguridad y Protección Ciudadana S Protección Civil Fiscalía
	3 DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL <ul style="list-style-type: none"> • DIF Municipal • Economía, Desarrollo Social y Turismo • Educación, Cultura y Deporte 		M3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL <ul style="list-style-type: none"> S Bienestar I Desarrollo y Formación Social I Deporte I Juventud I Mujer C Desarrollo de Suelo y Vivienda C Agua Potable y Alcantarillado
	4 DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS <ul style="list-style-type: none"> • Economía, Desarrollo Social y Turismo • Obras Públicas • Planeación • Servicios Públicos 		M5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE <ul style="list-style-type: none"> S Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía S Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas
	5 ECONOMÍA EN MOVIMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Economía, Desarrollo Social y Turismo • Tesorería Municipal • Administración e Innovación 		M4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO <ul style="list-style-type: none"> S Desarrollo Económico I Capacitación para el Trabajo I Fomento a Actividades Artesanales ASIPAM BANCAMPECHE
	6 TRANSVERSAL SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Urbano y Medio Ambiente • Agua Potable • Servicios Públicos 		M5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE <ul style="list-style-type: none"> S Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía C Agua Potable y Alcantarillado

FUENTE: Información del Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 6 misiones estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Escárcega se encuentran la **Secretaría de Ayuntamiento, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal**, que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 11 áreas estratégicas:

- ... Planeación;
- ... Protección Civil Municipal;
- ... Seguridad Pública;
- ... Economía, Desarrollo Social y Turismo;
- ... Educación, Cultura y Deporte;
- ... Obras Públicas;
- ... Servicios Públicos;
- ... Administración e Innovación Gubernamental;
- ... Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- ... Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado; y
- ... Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineado a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.

PMD | MUNICIPIO - ESTADO



MISIÓN 1 Gobierno Claro y Honesto: Planeación | Contraloría Municipal | Secretaría del Ayuntamiento

VINCULACIÓN ESTATAL

- | **Sistema de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental**
 - | Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral
 - | Comisión de Mejora Regulatoria
- | **Oficina General de la Gobernadora.**
- | **Consejería Jurídica.**
- | **Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).**
- | **Secretaría de Contraloría (SECONT).**
- | **Secretaría de Gobierno.**
 - | Instituto Estatal de Transporte (IET).
 - | Consejo Estatal de Población (COESPO).
 - | Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

MISIÓN 2 Municipio Seguro y Protección Ciudadana: Protección Civil | Seguridad pública

VINCULACIÓN ESTATAL

- | **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.**
- | **Fiscalía del Estado de Campeche.**
- | **Secretaría de Protección Civil.**

MISIÓN 3 Desarrollo y Bienestar Social: DIF Municipal | Economía, Desarrollo Social y Turismo | Educación, Cultura y Deporte

VINCULACIÓN ESTATAL

- | **Secretaría de Bienestar**
 - | Instituto de Desarrollo y Formación Social.
 - | Instituto del Deporte.
 - | Instituto de la Juventud.
 - | Instituto de la Mujer.
 - | **Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)**
 - | Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).
- | **Secretaría de Educación**
 - | Fundación Pablo García (FPG).
 - | Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).
 - | Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM).
- | **Secretaría de Inclusión**
- | **Secretaría de Salud**
- | **Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal).**



MISIÓN 4 Desarrollo Responsable y Servicios: Economía, Desarrollo Social y Turismo | Obras Públicas | Planeación | Servicios Públicos

VINCULACIÓN ESTATAL

- | **Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía.**
- | **Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas.**

MISIÓN 5 Economía en Movimiento: Economía, Desarrollo Social y Turismo | Tesorería Municipal | Administración e Innovación

VINCULACIÓN ESTATAL

- | **Secretaría de Desarrollo Económico**
 - | Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).
 - | Instituto Estatal para el Fomento de Actividades Artesanales (INEFAAC).
 - | Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAM)
 - | BANCAMPECHE
- | **Secretaría de Turismo.**
- | **Secretaría de Desarrollo Agropecuario.**
 - | Instituto de Pesca y Acuicultura.

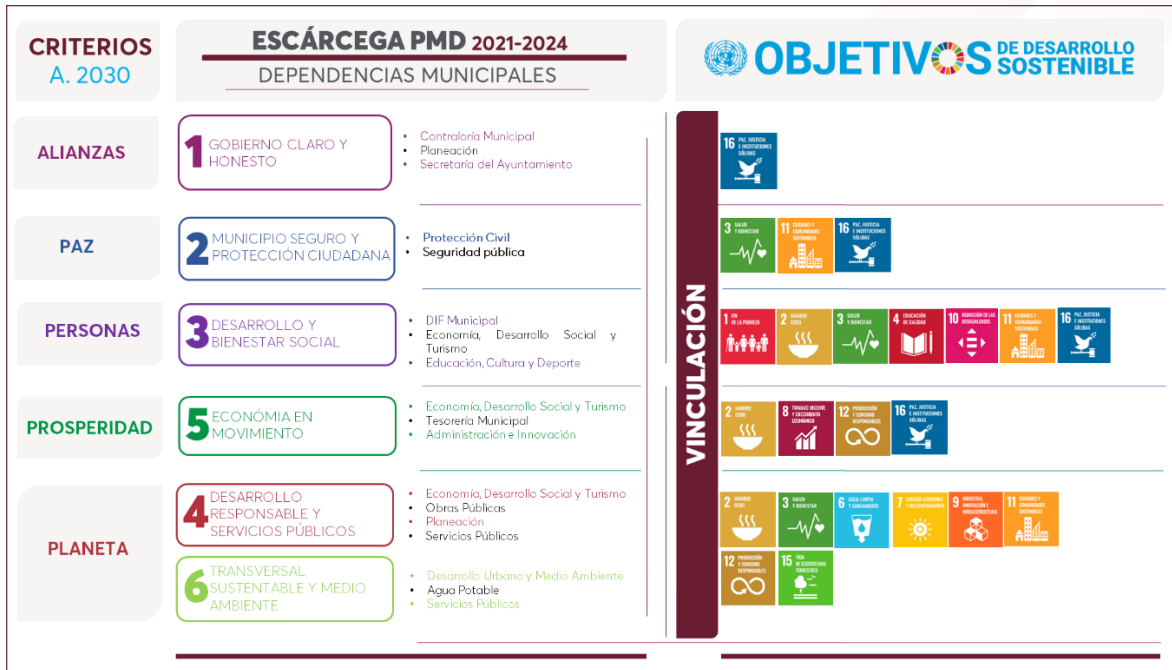
MISIÓN 6 Transversal Sustentable y Medio Ambiente: Desarrollo Urbano y Medio Ambiente | Agua Potable | Servicios Públicos

VINCULACIÓN ESTATAL

- | **Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía**
 - | Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).

GOBIERNO MUNICIPAL VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

CUADRO 3. VINCULACIÓN MUNICIPAL CON LA AGENDA 2030.



FUENTE: Información PMD Escárcega 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.

DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

MISIÓN 1 Gobierno Claro y Honesto.

- | Contraloría municipal | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Planeación | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Secretaría del Ayuntamiento | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

MISIÓN 2 Municipio Seguro y Protección Ciudadana.

- | Protección Civil | 3 Salud y Bienestar - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Seguridad Pública | 3 Salud y Bienestar - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

MISIÓN 3 Desarrollo y Bienestar Social.

- | DIF Municipal | 1 Fin de la Pobreza - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |



- | Economía, Desarrollo Social y Turismo | 1 Fin de la Pobreza – 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad – 10 Reducción de las Desigualdades - 11 Ciudades y Comunidades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Educación, Cultura y deporte | 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad – 11 Ciudades y Comunidades |

MISIÓN 4 Desarrollo Responsable y Servicios.

- | Economía, Desarrollo Social y Turismo | 2 Hambre Cero – 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 12 Producción y Consumo Responsable |
- | Tesorería | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Administración e Innovación | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

MISIÓN 5 Economía en Movimiento.

- | Economía, Desarrollo Social y Turismo | 2 Hambre Cero – 3 Salud y Bienestar - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 12 Producción y Consumo Responsable - 11 Ciudades y Comunidades |
- | Obras Públicas | 7 Energía Asequible y No Contaminante - 9 Industria, Innovación e Infraestructura – 11 Ciudades y Comunidades |
- | Planeación | 9 Industria, Innovación e Infraestructura – 11 Ciudades y Comunidades |
- | Servicios Públicos | 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante - 11 Ciudades y Comunidades - 12 Producción y Consumo Responsable |

MISIÓN 6 Transversal Sustentable y Medio Ambiente.

- | Desarrollo Urbano y Medio Ambiente | 9 Industria, Innovación e Infraestructura – 11 Ciudades y Comunidades - 12 Producción y Consumo Responsable - 15 Vida de Ecosistemas Terrestres |
- | Agua Potable | 6 Agua Limpia y Saneamiento |
- | Servicios Públicos | 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante - 11 Ciudades y Comunidades - 12 Producción y Consumo Responsable |

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

CUADRO 4. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						
MISIONES	LINEAS DE ACCIÓN	ALINEACIÓN PDM → PED		LINEAS DE ACCIÓN	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6
		PED LINEAS DE ACCIÓN	% ALINEACIÓN							
1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	75	22	29%	42	29				13	
2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	57	13	23%	23		23				
3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	180	37	21%	54	1	52	1			
4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO	117	16	14%	22			3		19	
5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE	76	21	28%	68	4	5	41			18
5 MISIONES	505	109	22%	209	29	28	60	42	32	18

FUENTE: PED-Información PMD Escárcega 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrado por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Escárcega cuenta con 209 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal **se alinea al 22 por ciento de la planeación estatal**, la mayor alineación se aprecia en la misión 1. Gobierno Honesto y Transparente con el 29 por ciento, seguido con la misión 5. Un Estado Naturalmente Sostenible con el 28 y con el 23 por ciento la misión 2. Paz y Seguridad Ciudadana.

Con menor alineación se observa en la misión 4 Desarrollo Económico con Visión de Futuro con el 14 por ciento y la misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social con el 21 por ciento. En la estructura de relación temática las misiones 1, 3, 4 y 5, se observa una alineación de más de una misión municipal en su estructura de líneas de acción.

VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.

- | El Plan Municipal de Desarrollo de Escárcega, contiene 209 líneas de acción.
 - En base al cuadro 4, se establece una alineación a **109 líneas del PED, que representan 22%** en razón del total de líneas del plan estatal.

MISIÓN 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE.

- | **75 líneas de acción estatal, vinculadas 22 | 29%.**
 - En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 29 líneas de acción de la misión 1 Gobierno Claro y Honesto y 13 acciones de la misión 5 Economía en Movimiento, se encuentra alineadas.

MISIÓN 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA.

- | **57 líneas de acción estatal, vinculadas 13 | 23%.**
 - En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 23 líneas de acción de la misión 2 Municipio Seguro y Protección Ciudadana, se encuentran alineadas.

MISIÓN 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL.

- | **180 líneas de acción estatal, vinculadas 37 | 21%.**



- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 1 línea de acción de la misión 2 Municipio Seguro y Protección Ciudadana, 52 líneas de acción de la misión 3 Desarrollo y Bienestar Social y 1 acción de la misión 4 Desarrollo Responsable y Servicios, se encuentra alineadas.

MISIÓN 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO.

| **117 líneas de acción estatal, vinculadas 16 | 14%.**

- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 3 líneas de acción de la misión 3 Desarrollo y Bienestar Social y 19 líneas de acción de la misión 5 Economía en Movimiento, se encuentran alineadas.

MISIÓN 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE.

| **76 líneas de acción estatal, vinculadas 21 | 28%.**

- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 4 líneas de acción de la misión 2 Municipio Seguro y Protección Ciudadana, 5 líneas de acción de la misión 3 Desarrollo y Bienestar Social, 41 líneas de acción de la misión 4 Desarrollo Responsable y Servicios y 18 acciones de la misión 6 Transversal Sustentable y Medio Ambiente, se encuentra alineadas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

CUADRO 5. ALINEACIÓN ODS | AGENDA 2030.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO								
OBJETIVOS			ALINEACIÓN PDM —METAS ODS			LÍNEAS DE ACCIÓN					
	METAS		ODS METAS ALINEADAS	% ALINEACIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6
1	FIN DE LA POBREZA	7	2	29%	2			2			
2	HAMBRE CERO	8	3	38%	14			4	3	7	
3	SALUD Y BIENESTAR	13	7	54%	22	8		12	2		
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	4	40%	15			15			
5	IGUALDAD DE GÉNERO	9	-		-						
6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8	3	38%	13				8		5
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	5	1	20%	3				3		
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	12	1	8%	7					7	
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	8	2	25%	8				8		
10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10	2	20%	3			3			
11	CIDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	10	7	70%	62	14		22	18		8
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	11	2	18%	8					5	3
13	ACCIÓN POR EL CLIMA	5	-		-						
14	VIDA SUBMARINA	10	-		-						
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	12	2	17%	2						2
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	12	6	50%	50	29	6	2		13	
17	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	19	-		-						
17 ODS		169	42	25%	209	29	28	60	42	32	18

FUENTE: Información PMD Escárcega 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.

El Plan Municipal de Desarrollo de Escárcega, contiene 209 líneas de acción.

En base al cuadro 5, se establece una alineación a **42 metas de la Agenda 2030, que representan 25%**, distribuidas en **13 Objetivos de Desarrollo Sostenible**.



ANÁLISIS DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



7 METAS
PMD | Alineado 2 metas - 29%
M3 Desarrollo y Bienestar Social



8 METAS
PMD | Alineadas 3 metas - 38%
M3 Desarrollo y Bienestar Social
M4 Desarrollo Responsable y Servicios
M5 Economía en Movimiento



13 METAS
PMD | Alineadas 7 metas - 54%
M2 Municipio Seguro y Protección Ciudadana
M3 Desarrollo y Bienestar Social
M4 Desarrollo Responsable y Servicios



10 METAS
PMD | Alineadas 4 metas - 40%
M3 Desarrollo y Bienestar Social.



8 METAS
PMD | Alineadas 3 metas - 38%
M4 Desarrollo Responsable y Servicios
M6 Transversal Sustentable y Medio Ambiente



5 METAS
PMD | Alineadas 1 meta - 20%
M4 Desarrollo Responsable y Servicios



12 METAS
PMD | Alineadas 1 meta - 8%
M5 Economía en Movimiento.



8 METAS
PMD | Alineadas 2 metas - 25%
M4 Desarrollo Responsable y Servicios



10 METAS
PMD | Alineadas 2 metas - 20%
M3 Desarrollo y Bienestar Social.



10 METAS
PMD | Alineadas 7 metas - 70%
M2 Municipio Seguro y Protección Ciudadana
M3 Desarrollo y Bienestar Social
M4 Desarrollo Responsable y Servicios
M6 Transversal Sustentable y Medio Ambiente



11 METAS
PMD | Alineadas 2 metas - 18%
M5 Economía en Movimiento
M6 Transversal Sustentable y Medio Ambiente



12 METAS
PMD | Alineadas 2 metas - %
M6 Transversal Sustentable y Medio Ambiente



12 METAS

PMD | Alineadas 6 meta - 50%

- M1 Gobierno Claro y Honesto
- M2 Municipio Seguro y Protección Ciudadana
- M3 Desarrollo y Bienestar Social
- M5 Economía en Movimiento

ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

CUADRO 6. 1 – 2 ALINEACIÓN ODS | AGENDA 2030, ALINEACIÓN DE BENEFICIOS.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
SENDEROS OBJETIVOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1 GOBIERNO CLARO Y HONESTO																		
11. Mejorar la rendición de cuentas que nos permita ser un gobierno transparente y claro.					5.1 5.5 5.a 5.c				8.5 8.8 8.9 8.10	9.1 9.5	10.2 10.3 10.4 10.5 10.6	11.1 11.3					16.6 16.7 16.10	
12. Garantizar el acceso a la información pública en materia de transparencia.											10.3 10.4 10.5 10.6	11.3 11.a					16.5 16.7 16.10	
13. Mejorar la gestión pública a través de un trabajo coordinado y eficiente en las unidades administrativas del gobierno municipal.	1.3 1.4 1.5	2.1			5.1					9.1	10.2 10.3 10.4 10.5 10.6	11.1 11.2 11.3 11.9					16.1 16.6 16.7 16.10	
2 MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA																		
21. Eficientar el servicio de Seguridad Ciudadana que permita generar un ambiente de confianza en los ciudadanos.	1.3		3.b		5.1 5.2 5.a 5.c							11.3					16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.10 16.a	
22. Gestionar la planeación y coordinación de acciones necesarias en materia de viabilidad municipal para preservar la seguridad e integridad de los ciudadanos dando atención eficiente a los	1.3 1.5		3.6									11.a					16.6 16.7	
23. Regular las acciones de prevención, mitigación, auxilio, salvaguarda, de las personas, sus bienes, la propiedad pública y el medio ambiente; así como el restablecimiento y funcionamiento de los servicios públicos indispensables y sistemas estratégicos en casos de emergencia y desastre.	1.3 1.5		3.4 3.5 3.7 3.8						9.1		11.1 11.3 11.6 11.b	12.4 12.5	13.1 13.3				16.6 16.7	
3 DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL																		
31. Impulsar y promover un gobierno incluyente con igualdad de oportunidades.	1.3 1.5 1.a	2.2		4.2 4.5 4.7 4.a	5.2				8.6	9.1	10.2 10.3 10.4	11.1 11.3 11.4					16.1 16.2 16.6 16.7	
32. Fortalecer los servicios de salud	1.2 1.3		3.2 3.3 3.4 3.7 3.8 3.a 3.b 3.c							9.1	10.2 10.3	11.1					16.6 16.7	
33. Fomentar el desarrollo integral y el bienestar social en mejora de la calidad de vida de la población.	1.2 1.3 1.4 1.5	2.4			5.4	6.2				9.1							16.6	
34. Promover la educación e impulsar el deporte y la cultura.	1.2		3.4 3.5	4.1 4.2 4.3 4.5 4.6					8.5 8.8 8.9 8.b	9.1	10.2 10.3	11.1 11.3 11.4 11.7 11.a	12.b				16.6 16.7	

FUENTE: Información PMD Escárcega 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

CUADRO 7. 2 -2 ALINEACIÓN ODS | AGENDA 2030, ALINEACIÓN DE BENEFICIOS.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
SENDEROS OBJETIVOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
4 DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS																		
41. Generar servicios públicos de Calidad en el municipio para atender las necesidades de la población con eficiencia.	1.2 1.3 1.4 1.5 1.a		2.3	3.3 3.9	4.7	5.1 5.2	6.2 6.3 6.6 6.a 6.b	7.1 7.3 7.b	8.3 8.4 8.5 8.8	9.1		11.1 11.4 11.6 11.7 11.a 11.b	12.2 12.3 12.4 12.5 12.8	13.2 13.3		15.5 15.9 15.a	16.1 16.3 16.6 16.7	
42. Fortalecimiento de la infraestructura municipal para lograr el mejoramiento y dignificación de las calles en beneficio de la población y promover el desarrollo urbano ordenado de los centros de población del municipio.	1.2 1.3 1.4 1.5 1.a		2.3 2.a	3.4 3.5 3.6 3.d	4.3 4.4 4.5	5.1		7.b	8.3 8.5 8.6 8.9	9.1	10.2	11.1 11.3 11.7 11.a	12.b				16.6 16.7	
43. Lograr el fortalecimiento de la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y abastecido municipal hacia las áreas para beneficio de la población.	1.2 1.4 1.5 1.a						6.1 6.4			9.1		11.5 11.b		13.1			16.6	
5 ECONOMÍA EN MOVIMIENTO																		
51. Promover una mayor inversión turística en el municipio mediante la promoción de oportunidades de negocios para que los empresarios y emprendedores consoliden su inversión, en productos y servicios turísticos.	1.3								8.5 8.6 8.8 8.9 8.b	9.1 9.4 9.5	10.2	11.3 11.4	12.a 12.b				16.6 16.7	
52. Incrementar los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, pecuarias y apícolas, buscando ampliarla.	1.2 1.a	2.3 2.5 2.a							9.1			11.a						
53. Modernización e incorporación de procesos operativos para el eficiente ejercicio de los recursos humanos y materiales de la administración y de las formas de prestación de servicios a la ciudadanía.									8.2	9.4 9.5 9.c	10.3 10.4 10.5 10.6	11.a	12.a				16.5 16.6 16.7 16.8 16.10	
6 TRANSVERSAL SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE																		
61. Llevar a cabo actividades de desarrollo sostenible, promover el cuidado y uso de los recursos naturales, utilizar energías renovables, políticas de residuos tóxicos y recuperación de espacios naturales.	1.2 1.3 1.4 1.a			3.9	4.7		6.3 6.6 6.b	7.2	8.9			10.3	11.1 11.4 11.6 11.7 11.a 11.b	12.2 12.4 12.5 12.8	13.2 13.3		16.6 16.b	

FUENTE: Información PMD Escárcega 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, ejemplo la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.

El multiplicador de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.

CUADRO 8. CUADRO GENERAL DE ALINEACIÓN DE BENEFICIOS ODS.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
SENDEROS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	GOBIERNO CLARO Y HONESTO	●	●			●			●	●	●	●						●
2	MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA	●		●		●			●	●	●	●	●					●
3	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●					●
4	DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●		●
5	ECONOMÍA EN MOVIMIENTO	●	●						●	●	●	●	●					●
6	TRANSVERSAL SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	●		●	●		●	●		●	●	●	●					●
		5	6	12	8	6	7	4	8	4	5	9	7	3		3	10	
97 METAS - 57%																		

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** contempla 97 metas de multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 3. Salud y Bienestar, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres, el 7. Energía Asequible y No Contaminante y el 9. Industria, Innovación e Infraestructura y sin incidir en alguna variable el objetivo 14. Vida Submarina y el 17. Alianzas para Lograr los Objetivos, hay nula aplicación de acciones.



AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		IMPLEMENTACIÓN	
SENDEROS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	PORCENTAJE
1 GOBIERNO CLARO Y HONESTO	29	12	41%
2 MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA	28	19	68%
3 DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	60	31	52%
4 DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	42	24	57%
5 ECONOMÍA EN MOVIMIENTO	32	14	44%
6 TRANSVERSAL SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	18	8	44%
6 MISIONES	209	108	52%

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la **información generada en el primer informe de resultados del municipio de Escárcega**, en lo que corresponde del **1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022**, se han implementado **108 líneas de acción de 209** que contempla el PMD.

Avance general de 52% | 108 líneas de acción de 209 contenidas en el PMD.

Mayor al 90%	Entre 60 al 89%	Debajo de 60%
	2. Municipio Seguro y Protección Ciudadana.	4. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos. 3. Desarrollo y Bienestar Social. 1. Gobierno Claro y Honesto. 5. Economía en Movimiento. 6. Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente.

AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CUADRO 10. 1 – 2 PMD | OBJETIVOS, IMPLEMENTACIÓN-1ER INFORME 2022



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			IMPLEMENTACIÓN	
MISIONES OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	PORCENTAJE	
M 1 GOBIERNO CLARO Y HONESTO	29	12	41%	
1.1. Mejorar la rendición de cuentas que nos permita ser un gobierno transparente y claro.	12	7	58%	
1.2. Garantizar el acceso a la información pública en materia de transparencia.	8	1	13%	
1.3. Mejorar la gestión pública a través de un trabajo coordinado y eficiente en las unidades administrativas del gobierno municipal.	9	4	44%	
M 2 MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA	28	19	68%	
2.1. Eficientar el servicio de Seguridad Ciudadana que permita generar un ambiente de confianza en los ciudadanos	6	4	67%	
2.2. Gestionar la planeación y coordinación de acciones necesarias en materia de vialidad municipal para preservar la seguridad e integridad de los ciudadanos dando atención eficiente a los servicios viales y de transporte.	9	4	44%	
2.3. Regular las acciones de prevención, mitigación, auxilio, salvaguarda, de las personas, sus bienes, la propiedad pública y el medio ambiente; así como el restablecimiento y funcionamiento de los servicios públicos indispensables y sistemas estratégicos en casos de emergencia y desastre.	13	11	85%	
M 3 DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	60	31	52%	
3.1. Impulsar y promover un gobierno incluyente con igualdad de oportunidades.	13	9	69%	
3.2. Fortalecer los servicios de salud.	10	5	50%	
3.3. Fomentar el desarrollo Integral y el bienestar social en mejora de la calidad de vida de la población.	9	4	44%	
3.4. Promover la educación e impulsar el deporte y la cultura.	28	13	46%	

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

CUADRO 11. 2 – 2 PMD | OBJETIVOS, IMPLEMENTACIÓN-1ER INFORME 2022



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		IMPLEMENTACIÓN	
MISIONES OBJETIVOS	LINEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	PORCENTAJE
M 4 DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	42	24	57%
4.1. Generar servicios públicos de Calidad en el municipio para atender las necesidades de la población con eficiencia.	19	13	68%
4.2. Fortalecimiento de la infraestructura municipal para lograr el mejoramiento y dignificación de las calles en beneficio de la población y promover el desarrollo urbano ordenado de los centros de población del Municipio.	15	5	33%
4.3. Lograr el fortalecimiento de la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado municipal hacia las áreas para beneficio de la población.	8	6	75%
M 5 ECONOMÍA EN MOVIMIENTO	32	14	44%
4.1. Generar servicios públicos de Calidad en el municipio para atender las necesidades de la población con eficiencia.	12	9	75%
4.2. Fortalecimiento de la infraestructura municipal para lograr el mejoramiento y dignificación de las calles en beneficio de la población y promover el desarrollo urbano ordenado de los centros de población del Municipio.	7	1	14%
4.3. Lograr el fortalecimiento de la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado municipal hacia las áreas para beneficio de la población.	13	4	31%
M 6 TRANSVERSAL SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	18	8	44%
6.1. Llevar a cabo actividades de desarrollo sostenible, promover el cuidado y uso de los recursos naturales, utilizar energías renovables, políticas de residuos tóxicos y recuperación de espacios naturales.	18	8	44%
	209	108	52%

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

CUADRO 12. PMD-1ER INFORME 2022-DIAGNÓSTICO DE RESULTADO.



ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE)			
MISIONES	OBJETIVOS	100	80-99	51-79	0-50
1. GOBIERNO CLARO Y HONESTO	3			1	2
2. MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA	3		1	1	1
3. DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	4			1	3
4. DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	3			2	1
5. ECONOMÍA EN MOVIMIENTO	3			2	1
6. TRANSVERSAL SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	1				1
TOTAL	17	0 0%	1 6%	7 41%	9 53%

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Se identifica que de 17 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo que 1 (6%) entre un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, el 7 (41%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento. El 9 (53%) objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.

La misión 2 contempla un avance aceptable en su implementación, en el caso de las demás misiones, se encuentran con un menor avance, con bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado.

CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27

CUADRO 13. PED 2021-2027, IMPLEMENTACIÓN-1ER INFORME MUNICIPAL 2022.



PED 2021-2027						PMD 2021-2024						
MISIONES	LINEAS DE ACCIÓN			AVANCE	LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS	MISIONES						
	PED	ALINEADAS				M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	
1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	75	—	22	14	64%	42	29				13	
2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	57	—	13	12	92%	23		23				
3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	180	—	37	27	73%	54		1	52	1		
4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO	117	—	16	8	50%	22			3		19	
5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE	76	—	21	14	67%	68		4	5	41		18
	505	—	109	75	69%	209	29	28	60	42	32	18

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo se alinea a **75 líneas de acción del plan estatal**, determina en el mismo sentido de planeación, un **avance del 69%**.

Análisis de misiones estatales

Misión 1 Gobierno Honesto y Transparente

- Lineas de acción **alineadas 22 – avance 14 – 64%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 29 líneas de acción municipales de la misión 1. Gobierno Claro y Honesto y 13 líneas de acción de la misión 5. Economía en Movimiento.

Misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana

- Lineas de acción **alineadas 13 – avance 12 – 92%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 23 líneas de acción municipales de la misión 2. Municipio Seguro y Protección Ciudadana.

Misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

- Lineas de acción **alineadas 37 – avance 27 – 73%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 1 líneas de acción municipales de la misión 2. Municipio Seguro y Protección Ciudadana, 52 líneas de acción de la misión 3. Desarrollo y Bienestar Social y 1 línea de acción de la misión 4. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos.

Misión 4 Desarrollo Económico con Visión de Futuro

- Lineas de acción **alineadas 16 – avance 8 – 50%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 3 líneas de acción municipales de la misión 3. Desarrollo y Bienestar Social y 19 líneas de acción de la misión 5. Economía en Movimiento.



Misión 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

- | Líneas de acción **alineadas 21 – avance 14 - 67%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 4 líneas de acción municipales de la misión 2. Municipio Seguro y Protección Ciudadana, 5 líneas de acción de la misión 3. Desarrollo y Bienestar Social, 41 líneas de acción de la misión 4. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos y 18 líneas de acción de la misión 6. Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente.

ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

CUADRO 14. PED 2021-2027, ANÁLISIS DE AVANCE.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		ESTRUCTURA DE AVANCE		
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED	IMPLEMENTACIÓN	
1	GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	42	16	38%
1	Gobierno Claro y Honesto	29	12	41%
2	Municipio Seguro y Protección Ciudadana	13	4	31%
2	PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	23	17	74%
2	Municipio Seguro y Protección Ciudadana	23	17	74%
3	INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	54	30	56%
2	Municipio Seguro y Protección Ciudadana	1	1	100%
3	Desarrollo y Bienestar Social	52	28	54%
4	Desarrollo Responsable y Servicios Públicos	1	1	100%
4	DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO	22	11	50%
3	Desarrollo y Bienestar Social	3	1	33%
5	Economía en Movimiento	19	10	53%
5	UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE	68	34	50%
2	Municipio Seguro y Protección Ciudadana	4	1	25%
3	Desarrollo y Bienestar Social	5	2	40%
4	Desarrollo Responsable y Servicios Públicos	41	23	56%
6	Transversal de Sustentabilidad y Medio Ambiente	18	8	44%
AVANCE GENERAL		209	108	52%

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que de acuerdo a la alineación la misión municipal 2 Municipio Seguro y Protección Ciudadana contempla aportación a las misiones estatales 1, 2, 3 y 5, donde el avance es del 31, 74, 100 y 25 por ciento respectivamente, la misión 4 Desarrollo Responsable y Servicios Públicos tiene un avance considerable y aporta a las misiones 3 y 5 del plan estatal, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual y representan avances aceptables.

CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030

CUADRO 15. ODS, IMPLEMENTACIÓN-1ER INFORME MUNICIPAL 2022.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE				METAS		PM D 2021-2024		
ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE				ALINEADAS	IMPLEMENTACIÓN	ESTRUCTURA DE AVANCE		
				ALINEADAS	IMPLEMENTACIÓN	ALINEADAS	IMPLEMENTADAS	
1	FIN DE LA POBREZA	2	1	50%	2	1	50%	
2	HAMBRE CERO	3	3	100%	14	4	29%	
3	SALUD Y BIENESTAR	7	6	86%	22	10	45%	
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	4	4	100%	15	9	60%	
5	IGUALDAD DE GÉNERO							
6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	3	3	100%	13	8	62%	
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	1	1		3	1	33%	
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	1	1		7	5	71%	
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	2	2		8	3	38%	
10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	2	2		3	3	100%	
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	7	7		62	36	58%	
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	2	2		8	5	63%	
13	ACCIÓN POR EL CLIMA							
14	VIDA SUBMARINA							
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	2	1	50%	2	1	50%	
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	6	2	33%	50	22	44%	
17	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS							
13 OBJETIVO 35 METAS		42	35	83%	209	108	52%	

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento a la alineación de plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **13 objetivos y 35 metas** se encuentra identificados con un avance similar a la implementación del plan municipal de 108 líneas implementadas, es decir el **83%**, estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

Avance del 100%

- | 10. Reducción de la Desigualdades.



Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- | 1. Fin de la Pobreza | 2. Hambre Cero | 3. Salud y Bienestar | 7. Energía Asequible y No Contaminante | 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- | 4. Educación de Calidad | 6. Agua Limpia y Saneamiento | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 12. Producción y Consumo Responsable

Por debajo del 60 por ciento de avance

- | 1. Fin de la Pobreza | 2. Hambre Cero | 3. Salud y Bienestar | 7. Energía Asequible y No Contaminante | 9. Industria Innovación e Infraestructura | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

CUADRO 16. ODS, METAS IMPLEMENTADAS EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE					
M = # METAS ODS ALINEADAS			M I = METAS IMPLEMENTADAS		
ODS ALINEADOS			ODS ALINEADOS		
	M	M I		M	M I
1	2	1	10	2	2
2	3	3	11	7	7
3	7	6	12	2	2
4	4	4	13		
5			14		
6	3	3	15	2	1
7	1	1	16	6	2
8	1	1	17		
9	2	2			
ALINEADOS 13 OBJETIVOS 42 METAS			IMPLEMENTADO 13 OBJETIVOS 35 METAS		

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentran alineados 4 objetivos de desarrollo sostenible siendo estos:

5. Igualdad de Género | 13. Acción por el Clima | 14. Vida Submarina | 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

La estructura diseñada de la planeación municipal y por su naturaleza territorial, no se encuentra alineadas a estas temáticas.

Se encuentran **alineados 13 de 17 objetivos de desarrollo sostenible** y a **42 de 169 metas** contempladas en la agenda 2030; en un análisis de contribución se determina un avance de implementación del **83%**, es decir **35 de 42 alineados**.

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de la meta alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 3. Salud y Bienestar, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres y 16. Paz y Justicia e Instituciones Sólidas.

PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

CUADRO 17. INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CONTRIBUCIÓN | PMD



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PAIP 2022
MISIONES	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
M1 GOBIERNO CLARO Y HONESTO	28.23%
M2 MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA	0.0%
M3 DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	7.21%
M4 DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	59.82%
M5 ECONOMÍA EN MOVIMIENTO	4.74%
M6 TRANSVERSAL SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	0.0%
INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022	
<u>173,930,931.00</u>	

FUENTE: PAIP 2022 Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

- El **mayor porcentaje de inversión planeada** dentro del programa de inversión es la misión municipal 4. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos, apartado del PAIP, donde se establecen obras de infraestructura, seguida por la misión 1. Gobierno Claro y Honesto.
- Lo de **menor porcentaje de programación de proyectos** se encuentran la misión la misión 3. Desarrollo y Bienestar Social, 5. Economía en Movimiento, 2. Municipio Seguro y Protección Ciudadana, 6. Transversal Sustentabilidad y Medio ambiente.

CONTRIBUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

CUADRO 18. INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CONTRIBUCIÓN | PED.



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PAIP 2022
MISIONES	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
M1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	28.23%
M2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	0.0%
M3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	7.21%
M4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO	4.74%
M5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE	59.82
INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022	
173,930,931.00	

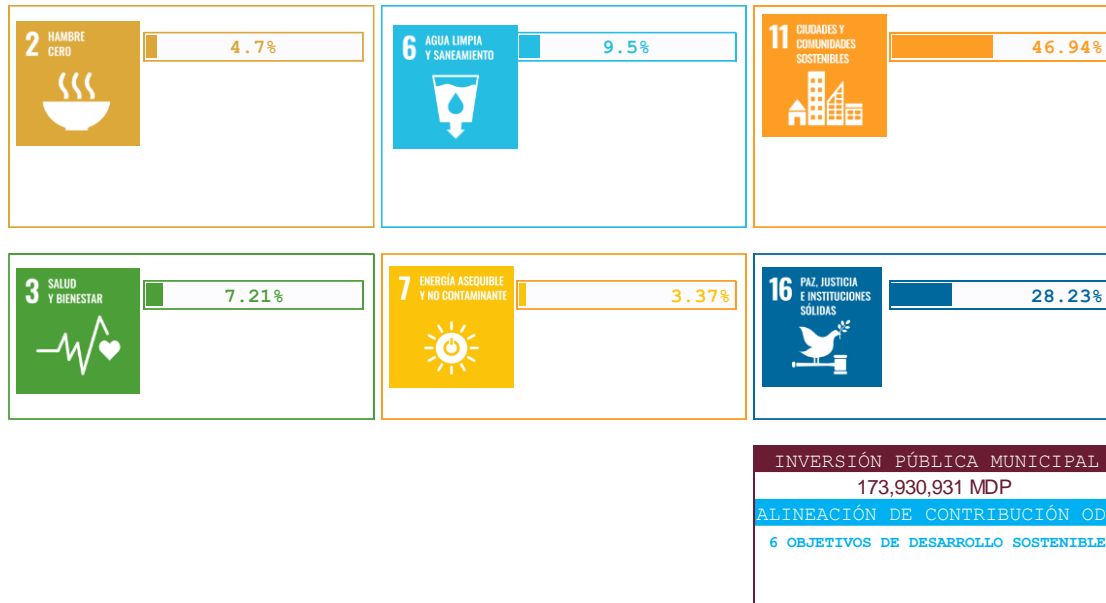
FUENTE: PAIP 2022 Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el apartado de contribución al Plan Estatal, el comportamiento es similar a la estructura de planeación municipal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 59.82 por ciento**, que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, agua potable, entre otros, seguido por la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente**, que corresponde a rendición de cuentas dentro del gobierno municipal.

En tercer lugar, la misión **3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social**, seguido de la misión **4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro con 4.74 por ciento**. En la misión estatal **2. Paz y Seguridad Ciudadana**, no se asignó recursos.

PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

CUADRO 18. INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CONTRIBUCIÓN | ODS.



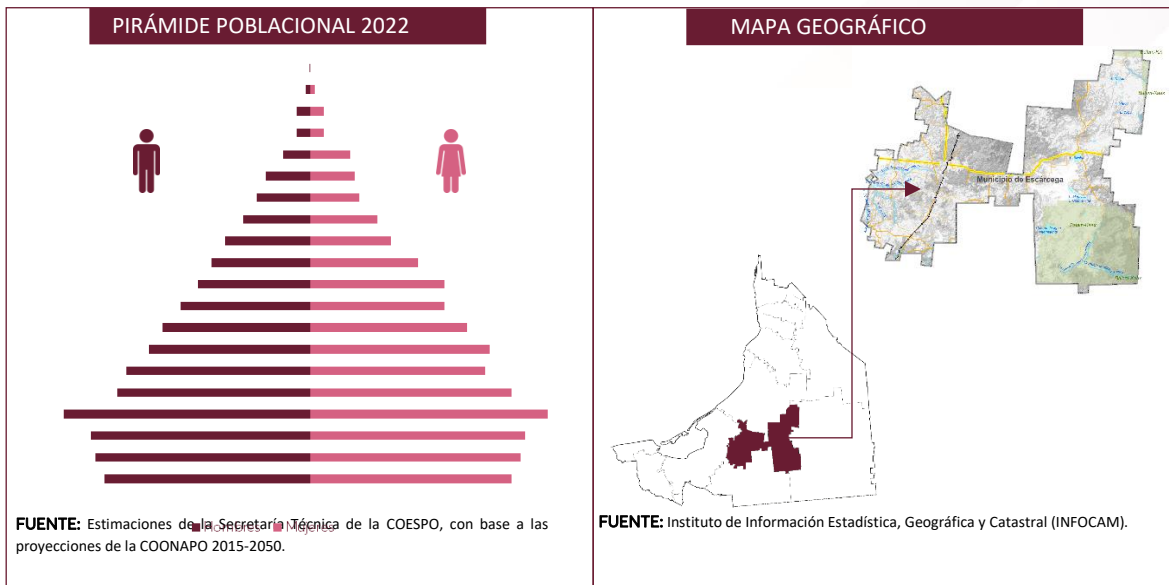
FUENTE: PAIP 2022 Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En lo que corresponde a la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el **mayor porcentaje** se encuentra en el **objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, con 46.94 por ciento**, destinado a proyectos de mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano. En segundo lugar, el objetivo **16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas con un 28.23 por ciento**, destinado a proteger los derechos humanos y contribuir a la paz ciudadana y con un **9.5 por ciento, el 6. Agua limpia y Saneamiento.**

Seguidamente se observa un porcentaje de **7.21 por ciento el objetivo 3. Salud y Bienestar**, con obras de infraestructura deportiva, para fomentar una vida más saludable, seguido con un **4.78 por ciento perteneciente al objetivo 2. Hambre Cero**, que se ejercen en proyectos de infraestructura agropecuaria, es decir construcción de caminos cosecheros y en último término con un **3.37 por ciento al objetivo 7. Energía Asequible y no Contaminante.**

MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

DATOS GENERALES



CONCEPTO	DATO
POBLACIÓN	
Población 2020	59,923 personas
Hombres	29,468 hombres
Mujeres	30,455 mujeres
Total de Viviendas Particulares habitadas	21,470 viviendas
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena	6,683 personas
TERRITORIO	
Total de localidades (incluye rancherías y avedindados)	286 localidades
Superficie	4,783.3 (km ²)
Densidad de población	12.5 (hab./km ²)

CONCEPTO	DATO
GOBIERNO	
Juntas Municipales	Centenario
	División del Norte



# de comisarías municipales	6
# de agencias municipales	32
REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL	
3 REGIONES	LOCALIDADES
1. Centenario	12
2. División del Norte	71
VOCACIÓN PRODUCTIVA	
Agricultura, ganadería, comercio	

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

MISIÓN 1 GOBIERNO CLARO Y HONESTO

INDICADOR	FUENTE	Año	Valor	Año	Valor	Variación	TENDENCIA	AGENDA 2030
Egreso bruto municipal (miles de pesos)	INEGI	2020	399,607	2021	361,040	-38,567.0	↓	
Capacidad financiera (porcentaje)	SHCP	2020	10	2021	4.8	-5.2	↓	
Autonomía financiera (porcentaje)	SHCP	2020	6.4	2021	3.3	-3.1	↓	
Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje)	SHCP	2020	0.2	2021	8	7.8	↑	
Capacidad de inversión (porcentaje)	SHCP	2020	33	2021	24.6	-8.4	↓	
Costo de operación (porcentaje)	SHCP	2020	63.9	2021	69.3	5.4	↑	
Impuestos per cápita (miles de pesos)	SHCP	2020	159.15	2021	159.94	0.8	↑	
Ingresos propios per cápita (miles de pesos)	SHCP	2020	426.525	2021	186.25	-240.3	↓	

MISIÓN 2 MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR	FUENTE	Año	Valor	Año	Valor	Variación	TENDENCIA	AGENDA 2030
-----------	--------	-----	-------	-----	-------	-----------	-----------	-------------

Intervenciones registradas por la policía municipal	INEGI	2010	1,839	2012	1,363	-476.0	↓	
Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones	INEGI	2010	1,563	2012	1,227	-336.0	↓	
Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común)	INEGI	2010	265	2012	129	-136.0	↓	
Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal	INEGI	2012	94	2014	85	-9.0	↓	
Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (hombres)	INEGI	2010	91	2012	89	-2.0	↓	
Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (mujer)	INEGI	2010	5	2012	5	0.0	↓	
Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (nivel intermedio de jerarquía)	INEGI	2012	2					
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas	INEGI	2020	127	2021	141	14.0	↑	
Victimas muertas en los accidentes de tránsito	INEGI	2020	1	2021	2	1.0	↑	
Victimas heridas en los accidentes de tránsito	INEGI	2020	71	2021	84	13.0	↑	
Trámites atendidos por las administraciones públicas municipales, pago de infracción de tránsito	INEGI	2014	900					

MISIÓN 3 DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR	FUENTE	Año	Valor	Año	Valor	Variación	TENDENCIA	AGENDA 2030
Pobreza	CONEVAL	2015	59.1	2020	68.1	9.0	↑	

Pobreza Extrema	CONEVAL	2015	11.3	2020	17.8	6.5	↑	
Vulnerables por carencia social	CONEVAL	2015	32.1	2020	20.1	-12.0	↓	
Vulnerables por ingreso	CONEVAL	2015	2.2	2020	4.3	2.1	↑	
Rezago educativo	CONEVAL	2015	27.10	2020	21.30	-5.8	↓	
Carencia por acceso a los servicios de salud	CONEVAL	2015	9.00	2020	17.70	8.7	↑	
Carencia por acceso a seguridad social	CONEVAL	2015	80.20	2020	77.60	-2.6	↓	
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	CONEVAL	2015	23.90	2020	17.60	-6.3	↓	
Carencia por acceso a la alimentación	CONEVAL	2015	36.10	2020	25.30	-10.8	↓	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	CONEVAL	2015	61.30	2020	72.40	11.1	↑	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	CONEVAL	2015	19.80	2020	35.90	16.1	↑	
Índice de marginación- grado de marginación	CONAPO	2015	45.8 Medio	2020	54.8 Bajo	9.0	↑	
Índice de rezago social- grado de rezago	CONAPO	2015	0.42 Bajo	2020	0.37 Bajo	-0.1	↓	
Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica	INEGI	2015	62.9	2020	59.9	-3.0	↓	
INDICADOR	FUENTE	Año	Valor	Año	Valor	Variación	TENDENCIA	AGENDA 2030
Porcentaje de población de 15 años y más alfabetas	INEGI	2015	89.9	2020	91.0	1.1	↑	
Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior	INEGI	2015	15.8	2020	18.5	2.7	↑	

Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior	INEGI	2015	9.9	2020	11.6	1.7	↑	
Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa	INEGI	2015	72.4	2020	61.7	-10.7	↓	
Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada	INEGI	2015	97.8	2020	98.8	1.0	↑	
Porcentaje de viviendas con piso de tierra	INEGI	2015	4.9	2020	4.9	0.0	↓	
Porcentaje de viviendas con agua entubada	INEGI	2010	97	2015	97.2	0.2	↑	
Porcentaje de viviendas con electricidad	INEGI	2015	97.4	2020	98.2	0.8	↑	
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	INEGI	2015	10.4	2020	23.2	12.8	↑	
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	INEGI	2015	15.7	2020	19.9	4.2	↑	
Promedio de ocupantes por cuarto (índice de hacinamiento)	INEGI	2015	1.4	2020	1.3	-0.1	↓	
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas)	INEGI	2010	3,034	2020	3,133	99.0	↑	

MISIÓN 4 DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PUBLICOS

INDICADOR	FUENTE	Año	Valor	Año	Valor	Variación	TENDENCIA	AGENDA 2030
Grado de accesibilidad a carretera pavimentada	CONEVAL	2010	1.1	2020	0.52	-0.6	↓	
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (porcentaje)	CONEVAL	2010	4.98	2020	1.97	-3.0	↓	
Viviendas que no disponen de drenaje (porcentaje)	CONEVAL	2010	16.5	2020	7.07	-9.4	↓	

Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	CONEVAL	2014	97.3	2018	72.3	-25.0	↓	
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	CONEVAL	2014	50	2018	75.0	25.0	↑	
Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía	CONEVAL	2014	100	2018	100	0.0		
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	CONEVAL	2014	100	2018	100.0	0.0	↓	
Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio a los panteones y cementerios, cabecera municipal o delegacional	CONEVAL	2014	100	2018	90	-10.0	↓	
Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía	CONEVAL	2014	100	2018	100	0.0		
Número de parques y jardines públicos que del municipio o alcaldía	CONEVAL	2014	8	2018	49	41.0	↑	
Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles, cabecera municipal o delegacional	CONEVAL	2014	NA	2018	NA			
INDICADOR	FUENTE	Año	Valor	Año	Valor	Variación	TENDENCIA	AGENDA 2030
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento, bacheo	CONEVAL	2014	0	2018	30	30.0	↑	
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento, pavimentación	CONEVAL	2014	0	2018	12.5	12.5	↑	
Cantidad de tomas de agua en operación con macromedidor sin funcionar, para abastecimiento público	INEGI	2012	18	2014	38	20.0	↑	
Cantidad de tomas de agua en operación con macromedidor funcionando, para abastecimiento público	INEGI	2012	15	2014	24	9.0	↑	

MISIÓN 5 ECONOMÍA EN MOVIMIENTO

INDICADOR	FUENTE	Año	Valor	Año	Valor	Variación	TENDENCIA	AGENDA 2030
Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento	INEGI	2012	55	2014	62	7.0	↑	
Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (números)	INEGI	2012	38,000	2014	49,000	11,000	↑	
PIB Turístico municipal	DATATUR	2018	206,172,577	2019	206,976,884	804,307.0	↑	
Porcentaje de participación del turismo en el municipio	DATATUR	2018	22.80	2019	23.4	0.6	↑	
Productores beneficiados por el PROCAMPO	INEGI	2016	3,368	2017	2,448	-920.0	↓	
Monto pagado por el PROCAMPO (miles de pesos)	INEGI	2016	18,063	2017	8,354	-9,709.0	↓	
Unidades económicas, comercio	INEGI	2009	999	2014	1,055	56.0	↑	

INDICADOR	FUENTE	Año	Valor	Año	Valor	Variación	TENDENCIA	AGENDA 2030
Producción bruta total, comercio (miles de pesos)	INEGI	2009	313,246	2014	457,383	144,137.0	↑	
Unidades económicas, servicios	INEGI	2009	601	2014	724	123.0	↑	
Producción bruta total, servicios (miles de pesos)	INEGI	2009	119,175	2014	249,687	130,512.0	↑	
Unidades económicas, manufacturas	INEGI	2009	193	2014	210	17.0	↑	



Producción bruta total, manufacturas (miles de pesos)	INEGI	2009	150,290	2014	192,877	42,587.0	↑	
Unidades económicas, servicios privados no financieros	INEGI	2009	43	2014	55	12.0	↑	
Producción bruta total, servicios privados no financieros (miles de pesos)	INEGI	2009	81,332	2014	77,709	-3,623.0	↓	

SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN | DIAGNÓSTICO

A) NORMATIVO



A 1. REGLAM ENTARIO

TIPO	PROCESO	APROBADO	POE	PÚBLICADO (PÁGINA WEB)	ESTATUS SI N ACT NO
Reglam ento de la Adm inistración Pública Municipal	Cabildo	SI _{may/21}	SI	NO	
Ley de Ingresos Municipales 2021	H. Congreso	SI	SI	SI	
Presupuesto de Egresos 2021	Cabildo	SI	SI	SI	
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	Cabildo-COPLADEMUN	SI	SI	NO	
Reglam ento de Bando de Gobierno	Cabildo	SI _{nov/15}			
Reglam ento de Planeación	Cabildo	NO	NO	NO	
Reglam ento de Transparencia	Cabildo	NO		SI	
Reglam ento de Participación Ciudadana	Cabildo	NO	NO	NO	
Reglam ento de Obras Públicas	Cabildo	NO	NO	NO	

Nota: Los reglam entos deberán ser actualizados para servállos.

A 2. FINANCIERO

TIPO	PROCESO	APROBADO	POE	PÚBLICADO (PÁGINA WEB)	ESTATUS SI N ACT NO
Program a Operativo Anual	Cabildo	SI			
Informe Municipal 2022	Cabildo	SI			
Program a Anual de Inversión Pública Municipal 2022	Cabildo-COPLADEMUN	SI		SI	

A 3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

TIPO	PROCESO	APROBADO	POE	PÚBLICADO (PÁGINA WEB)	ESTATUS SI N ACT NO
Program a de Ordenam iento Eco lógico	Cabildo	SI		NO	
Program a Municipal de Desarrollo Urbano	Cabildo	SI		NO	

B) OPERATIVO



B.1. FUNCIONAMIENTO

TIPO	PROCESO	APROBADO	POE	ESTATUS SI N ACT NO
------	---------	----------	-----	----------------------------

Acta de Instalación del COPLADEM UN	COPLADEM UN	SI		
-------------------------------------	-------------	----	--	--

Cierre del Ejercicio Fiscal 2021	COPLADEM UN	SI		
----------------------------------	-------------	----	--	--

TIPO	PROCESO	SESIONES			ESTATUS SI N ACT NO
		2DO 1T	3ER 2T	4TO 3T	

Informes de Avance Físico y Financiero	COPLADEM UN	SI	SI	SI	
----------------------------------------	-------------	----	----	----	--

B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

TIPO	PROCESO	Instalado	ESTATUS SI N ACT NO
------	---------	-----------	----------------------------

Subcomité de Seguimiento y Evaluación	COPLADEM UN	SI	NO FUNCIONAL	
---------------------------------------	-------------	----	--------------	--

TIPO	PROCESO	INFORME		ESTATUS SI N ACT NO
		1ER	2DO	

Informe de Evaluación (Semestral)	COPLADEM UN	NO	NO	
-----------------------------------	-------------	----	----	--

B.3. ODS/AGENDA 2030

TIPO	PROCESO	INSTALADO	ESTATUS SI N ACT NO
------	---------	-----------	----------------------------

Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	COPLADEM UN	NO		
------------------------------------------------------	-------------	----	--	--

TIPO	PROCESO	INFORME		ESTATUS SI N ACT NO
		1ER	2DO	

Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 (Semestral)	COPLADEM UN	NO	NO	
------------------------------------------------------------	-------------	----	----	--

C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA



C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TIPO	PROCESO	INSTALADO	ESTATUS SI N ACT INO
------	---------	-----------	-------------------------------

Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024	COPLADEMUN	SI	
-----------------------------------------------------------------------	------------	----	--

TIPO	PROCESO	REALIZADO	INVITADO		ESTATUS SI N ACT INO
			AUTORIDADES AUXILIARES	SOCIEDAD CIVIL	

Esquema de Planeación Participativa para Integración del PAIP.	COPLADEMUN	SI	SI	SI	
----------------------------------------------------------------	------------	----	----	----	--

MEDICIÓN GENERAL

BAJA	MEDIA BAJA	FUNCIONAMIENTO BÁSICO	IDEAL
RANGO DE PORCENTAJES			
0 A 59	60-70	71-99	100
ESCÁRCEGA , se encuentra con un porcentaje de 56.5			

RECOMENDACIONES



Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:

Se identifica que el gobierno municipal cuenta con 16 dependencias municipales, de las cuales solo 2 no se encuentran alineadas.

- | Es necesario revisar el nivel de responsabilidad en el instrumento de planeación.
- | Se debe realizar un replanteamiento estructural de contenido, considerando que todas las unidades administrativas deben tener injerencia dentro del proceso de planeación, a través de programas, acciones o proyectos dentro del plan municipal.

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- | Se sugiere que la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- | Se identificó que, de acuerdo a sus 209 líneas de acción, no se consideran los siguientes objetivos: 5. Igualdad de Género, 13. Acción por el Clima, 14. Vida Submarina, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres. Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a estos objetivos.

En el análisis de medición de implementación se observó un bajo porcentaje de acciones implementadas de acuerdo al reporte del primer informe de gobierno.

- | Se sugiere identificar otras acciones, programas o proyectos no reportados en el informe y/o que, por su naturaleza, no se reportan, pero se requiere integrar en el diagnóstico.
- | El mayor rezago se encuentra en la misión 1. Gobierno Claro y Honesto, 5. Economía en Movimiento y 6. Transversal sustentabilidad y Medio Ambiente, en dónde falta desarrollar programas y acciones.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 56.5%, respecto a la medición de este apartado, con un rango bajo, careciendo de varios instrumentos.

- | En el aspecto reglamentario se sugiere la elaboración y/o actualización principalmente del Bando de Gobierno, planeación, transparencia, participación ciudadana y obras públicas.
- | En el aspecto de vinculación se requiere la elaboración del programa de ordenamiento ecológico y del programa de desarrollo urbano.



Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- | Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).
- | Es necesario implementar mejoras en el proceso operativo y funcional del órgano de planeación.

En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla temas de aguas residuales, alcantarillado, catastro, transporte público, la operación del cabildo municipal y la operación funcional del Coplademun, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.



